NOTA DUOC N°548/2019

Asunción, 24 de Setiembre del 2019

Ref.: LCO N° 04//2019 "Adquisición de Pañales Tercer Llamado- Plurianual 2019-2020", con ID 361.578.

Señores
COMERCIAL DIANA, de JORGELINA R. DUARTE ROLÓN
Correo: comercial_diana@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, desde el Ministerio de la Niñez y la Adolescencia, con el objeto de comunicar que, por Resolución MINNA N° 777/2019 de fecha 23 de Setiembre de 2019, SE ADJUDICA EL LLAMADO A **LCO N° 04/2019 "Adquisición de Pañales Tercer Llamado- Plurianual 2019-2020", con ID. 361.578.**, a la firma **COMERCIAL DIANA DE JORGELINA ROSALBA DUARTE ROLÓN,** la presente notificación se realiza en atención a lo establecido en el Art. 28, Cuarto Párrafo, de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Se adjunta copia de:

- Resolución MINNA N° 777/2019

Sin otro particular, me despido muy atentamente

Lic. Carlos Villashoa
Director
Dirección Unidad Operativa de Contrataciones

Gmail

UOC - Ministerio de la Niñez y la Adolescencia <uocsnnapy@gmail.com>

Notificación de Adjudicación

1 mensaje

Lic. Carlos Villasboa <uocsnnapy@gmail.com> 24 de septiembre de 2019, 15:24
Para: Diana Comercial <comercial_diana@hotmail.com>

Buenas Tardes
Por este medio remito la Resolución N° 777/2019, Por la cual se Adjudica el Llamado a LCO N° 4/2019. Adquisición de Pañales. Tercer Llamado- Plurianual 2019-2020. con ID N° 361.578.
Se adjuntan Nota y Resolución
Sin otro en particular, me despedido
Atte
Favor Acusar
Dpto. de Licitaciones

--

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

2 archivos adjuntos

NOTA DE COMUNICACIÓN AL OFERENTE.pdf
183K

RESOLUCIÓN DE ADJ..pdf
646K